plaza de Enterrador, aprobadas por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 19 de febrero de 1985.

La plaza que se convoca está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 3 y coeficiente 1,5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente y la Corporación tenga acordado o pueda acordar.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicho concurso-oposición es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios solamente se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villanueva de la Serena, 30 de mayo de 1985.-El Alcalde, Francisco García Ramos.-8.200-E (41371).

16803 *RESOLUCION de 31 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Benicasim, referente a la oferta pública de empleo para 1985.*

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada en 30 de mayo de 1985, y según el acuerdo plenario de 27 de diciembre de 1984, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y Ley 7/1985, de 2 de abril, la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Benicasim para el año 1985, se hace público que ésta se compone de las plazas y puestos de trabajo que figuran en el anexo adjunto.

En cada convocatoria se determinará en su caso el número de plazas que podrán proveerse por el sistema de promoción interna sin sobrepasar el 50 por 100 de las vacantes convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo impugnarse el acuerdo aprobatorio de esta oferta pública así como los actos administrativos derivados de ella en la forma prevista en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Benicasim, 31 de mayo 1985.-El Alcalde, José María Tárrega.-9.021-E (46635).

ANEXO

Oferta de empleo público

I. FUNCIONARIOS DE CARRERA

Grupo A

- Un Depositario de Fondos de Administración Local.

Grupo B

- Un Técnico de grado medio Coordinador de la Biblioteca-Archivero.

Grupo C

- Un Sargento Policía Municipal.

Grupo D

- Un Auxiliar Administrativo de Administración General.
- Un Cabo Policía Municipal.
- Un Guardia Policía Municipal.
- Un Oficial-Conductor autobús.

Grupo E

- Un Ayudante-Conductor de autobús.
- Un Operario Brigada de Obras.
- Dos Operarios-Celador Polideportivo.

II. PERSONAL CONTRATADO

a) De carácter permanente: Ninguno.
b) De carácter no permanente:

Grupo B

- Un Técnico de Empresas turísticas.

Grupo D

- Dos Auxiliares de Administración General.
- Doce Auxiliares Policía Municipal.

Grupo E

- Un Ayudante-Telefonista.
- Dos Socorristas piscina media jornada.
- Un Operario-Celador consultorio médico.
- Un Operario-Limpiadora.
- Un Operario-Celador Escuelas.

III. FUNCIONARIOS DE EMPLEO

Grupo D

- Un Auxiliar administrativo Secretaría Alcaldía.

16804 *RESOLUCION de 11 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Torrevieja, referente a la oferta pública de empleo para 1985.*

Don Joaquín García Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrevieja, hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 29 de marzo, acordó lo siguiente:

1) Aprobar, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, la oferta de Empleo Público para 1985 en los siguientes términos:

En la Oferta de Empleo Público se incluyen las plazas vacantes dotadas presupuestariamente y las vacantes que han de producirse por jubilación forzosa durante 1985, figurando en la misma, tanto las plazas de nuevo ingreso como las que deben ser cubiertas por el sistema de promoción interna.

En cada convocatoria se determinará, en su caso, el número de plazas que podrán proveerse por el sistema de promoción interna, sin que pueda sobrepasar el 50 por 100 de las vacantes convocadas.

Asimismo, además de las plazas anunciadas en la Oferta de Empleo Público, podrán convocarse plazas que pudieran quedar vacantes por aplicación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y cuya cobertura resulte imprescindible para el buen funcionamiento de los servicios.

No podrá nombrarse personal interino en plazas que no se hallen incluidas en la Oferta de Empleo Público. El personal así nombrado cesará automáticamente al tomar posesión como funcionario de carrera los aspirantes aprobados en la respectiva convocatoria.

Solamente podrá procederse al nombramiento de personal interino en plazas que no se hallen incluidas en la Oferta de Empleo Público cuando se trate de vacantes realmente producidas con posterioridad a su publicación, o cuando se trate de plazas que continúen vacantes una vez concluidos los correspondientes procesos selectivos. Estas plazas deberán anunciarse necesariamente en la siguiente oferta de empleo público.

OFERTA DE EMPLEO PUBLICO

Denominación	Número de plazas
A) *Personal funcionario*	
Plazas vacantes de la plantilla de funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Torrevieja que están dotadas presupuestariamente para 1985:	
Grupo A	
Técnico de Administración General	1
Grupo B	
Ingeniero Técnico Industrial	1
Delineante	1
Aparejador	1
Grupo C	
Administrativos	2
Grupo D	
Auxiliares	3
Inspector de Mercados	1
Cabos	2
Guardias	4
Grupo E	
Conserjes	2
Mozo de Mercado	1
Notificadores	4
B) *Personal laboral*	
Cuadro de puestos de trabajo:	
Maestro de Obras	1

Estas plazas han de ser objeto de provisión durante el ejercicio de 1985 mediante la correspondiente convocatoria pública, donde se indicará el sistema de selección.

La plaza vacante de Oficial de la Policía Municipal se cubrirá a partir del ejercicio de 1986.

Torrevieja, 11 de junio de 1985.–8.983-E (46241).

16805 *RESOLUCION de 12 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Archivo y Biblioteca.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 126, de 3 de junio en curso, inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Auxiliares de Archivo y Biblioteca del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, nivel 4, coeficiente 1,7.

Asimismo se hace saber que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cádiz, 12 de junio de 1985.–El Oficial Mayor.–8.991-E (46249).

16806 *RESOLUCION de 12 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Cádiz, referente a la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de cuatro plazas de Subalternos de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 126, de 3 de junio en curso, inserta las bases y programa de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de cuatro plazas de Subalternos de Administración General de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, coeficiente 1,3, nivel 3.

Asimismo se hace saber que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cádiz, 12 de junio de 1985.–El Oficial Mayor.–8.992-E (46250).

16807 *RESOLUCION de 24 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Coria del Río, referente a la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Encargado de la Biblioteca Pública Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 139, de 19 de junio de 1985, se publica íntegramente la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Encargado de la Biblioteca Pública Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Dicha plaza se encuentra dotada con los haberes correspondientes al coeficiente 2,3, nivel 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia y se expondrán en el tablón de anuncios de esta Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Coria del Río, 24 de junio de 1985.–El Alcalde.–9.741-E (49760).

16808 *RESOLUCION de 28 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Telde, referente a la oferta pública de empleo para 1985.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 3 del actual, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«6. Oferta pública de empleo para el personal municipal:

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las bases del Régimen Local y artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas urgentes de la Reforma de la Función Pública, se propone al Pleno la oferta de Empleo Pública en los siguientes términos:

– Aprobar la oferta de empleo para 1985, que incluye todas las vacantes dotadas en el presupuesto ordinario de la Corporación, con el siguiente detalle:

Denominación	Número de plazas
a) A cubrir en el presente ejercicio:	
Personal funcionario	
Técnico de Administración General	1
Administrativo de Administración General	1
Auxiliar de Administración General	10
Auxiliar de Biblioteca	1
Conserje	2
Arquitecto	2
Aparejador o Arquitecto Técnico	1
Delineante	1
Asistente Social	2
Jardinero	1
Fontanero	4
Sepulturero	1
Operario	21
Vigilante-Mantenedor de Colegio	7
Monitor Polideportivo	1
Oficial Matadero	1
Mecánico	1
Suboficial	1
Cabo	1
Guardia	10
Personal laboral	
Oficial 1.ª del Servicio de Agua	1
Oficial 2.ª del Servicio de Agua	1
b) No serán objeto de provisión durante el ejercicio de 1985, no existiendo provisión temporal para cubrirlas:	
Personal funcionario	
Ingeniero Industrial	1
Ayudante de Obras Públicas	1

En las bases de las respectivas convocatorias se determinarán el número de plazas que podrán proveerse por el sistema de promoción interina, sin que pueda sobrepasarse el límite del 50 por 100 previsto en el artículo 22.1 de la citada Ley. En las propias bases se especificarán los procedimientos de selección que, en todo caso, garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

Por todo lo cual, se aprueba la propuesta vertida al inicio de este punto de la Orden del día, por unanimidad.»

Lo que se hace público para general conocimiento.
Telde, 28 de junio de 1985.–El Alcalde.–9.737-E (49756).

16809 *RESOLUCION de 19 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Erandio, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad 1 plaza de Economista.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» número correspondiente al día 12 de julio de 1985, se publica íntegramente la convocatoria mediante el procedimiento de selección por concurso-oposición, para cubrir en propiedad 1 plaza de Economista, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo Técnico, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios, y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Anteiglesia de Erandio, 19 de julio de 1985.–El Alcalde-Presidente.–10.747-E (56771).